

Movilh entregó papitas inéditas para exigir reapertura de caso donde murieron 16 personas

Implican a taxista que fue a Vietnam en incendio de la disco gay "Divine"

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual de Chile exigió ayer la reapertura del caso por el incendio de la disco gay "Divine", de Valparaíso, donde en la madrugada del sábado 4 de septiembre de 1993 murieron 16 personas, debido a un supuesto desperfecto eléctrico.

Con el apoyo de la diputada PPD María Antonieta Saa y del director de Amnistía Internacional Chile, Sergio Laurenti, el Movilh fundamentó su petición en la "discriminación" del juez a cargo, la escasa "rigurosidad" en la investigación y contradicciones del proceso que apuntarían a la posibilidad de un atentado.

Rolando Jiménez, líder del Movimiento, entregó un documento con los resultados de una investigación realizada durante este año con los antecedentes que, en su opinión, justifican que se reanude la investigación, sobreseída temporalmente el 23 de marzo de 1994 sin procesados ni culpables.

El taxista "vietnamita"

Entre los datos inéditos del Movilh, se cuenta la existencia confirmada por Carabineros de un sospechoso conocido como "El Vietnamita", un taxista porteño y ex combatiente en la guerra de Vietnam que, en la noche del siniestro, habría

comprado bencina y supuestamente arrojado una bomba contra las puertas de la disco junto a un cómplice.

En el proceso, según los datos recopilados por el Movilh, la policía uniformada comunicó al titular del entonces Séptimo Juzgado del Crimen de Valparaíso (actual Quinto), Jorge Gándara, lo "poco y nada" que investigó de este sujeto de unos 50 años, domiciliado en el cerro Arrayán, donde había sido presidente de la Junta de Vecinos. "Ni siquiera proporcionaron el nombre, sólo informaron que andaba trabajando en el sur de camionero", añadió el Rola.

¿Atentado o cortocircuito?

En cuanto al fondo del asunto, si se trató de atentado o desperfecto eléctrico el que inició el fuego, la investigación del Movilh señaló que partiendo por las declaraciones del dueño de la disco, Nelson Arellano, el administrador Arturo Masafiero y decenas de testigos, la mayoría afirmó que desconocidos lanzaron un artefacto incendiario.

Y en caso contrario, de haber sido efectivamente un cortocircuito, Jiménez alegó que no se ha sancionado a ninguna de las autoridades que dieron las autorizaciones para el funcionamiento del recinto, vale decir, Bomberos, Superintendencia de Electricidad y Combustibles y



Victor Ulina

El director de Amnistía Internacional Chile, Sergio Laurenti, y la diputada María Antonieta Saa apoyaron al Rola Jiménez en su petición de reapertura del proceso.

Municipalidad de Valparaíso.

Discriminación al chanco

Pero uno de los antecedentes constados en la investigación del Movilh que más molesta a los chicos de Jiménez es la presunta discriminación con que habrían actuado el magistrado y los efectivos de Investigaciones y Carabineros en el transcurso de las pesquisas.

El Rola aseveró que en varios interrogatorios los polis golpearon a los interrogados homosexuales si no respondían de cierta manera y que,

incluso, los familiares se vieron obligados a desmentir la condición de gays de las víctimas en el tribunal con el fin de acelerar los trámites de sepultación.

Por todos estos antecedentes y otros de largo detalle, como que nunca se estableció el número exacto de muertos, los muchachos del Movilh harán llegar los resultados de su investigación al presidente de la Corte Suprema, Mario Garrido; al ministro de Justicia, José Antonio Gómez, y al Presidente Lagos, para que se reabra el proceso.